



Valparaíso, 13 de mayo de 2025.

Oficio 479/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, acordó oficiar a US., con el objeto de que informe, en detalle, cuál es su estrategia de persecución de los delitos rurales. Particularmente si se cuenta con un programa para dicho fenómeno, si es parte de la Agenda de Seguridad, o bien comparte políticas públicas con el combate de los delitos urbanos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la **señora presidenta de la Comisión, diputada, GLORIA NAVEILLÁN ARRIAGADA.**

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6D83BC3007C72A33